FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

PARCELA Nº 143

DATOS GENERALES:

-- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI

- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
 - Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
 - Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. ELEUTERIO MARCOS GARCÍA y Dª ESPERANZA SÁNCHEZ AZABAL (100% usufructo carácter ganancial)

Da. RAQUEL MARCOS SÁNCHEZ (100% nuda propiedad)

.- Dirección: C / San Torcuato nº 25

37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

.- Situación: C / San Torcuato ,15
.- Superficie: 538,000 m²
.- Referencia: 3543716TL7334S0001QI

-- Linderos: Norte: Parcelas referencias catastrales 3543738TL7334S0001UI, 3543739TL7334S0001HI y 3543701TL7334S0001II

Sur: Parcela referencia catastral 3543714TL7334S0001YI
Este: Parcela referencia catastral 3543721TL7334S0001LI

Oeste: Calle Picasso

.- Edificación: Nave industrial de 160,000 m² construidos en una planta

DATOS REGÍSTRALES:

- Situación: Sitio Calleja, denominación paraje: Calleja
 - Superficie: Terreno: 4 áreas 90 centiáreas. (490,000 m²)

.- Inscripción: finca: 1.398 tomo: 3.665 libro: 42 folio: 133 alta: 2ª y 3ª

.- Linderos: Norte: Finca de D. Jacinto Damián González García

Sur: Partija de D. Enrique Sánchez Mateo:
Este: Finca de D. Miguel Ángel Marcos García

Oeste: Resto de la finca de donde se segrega que se reserva el vendedo:

.- Edificación: NO CONSTA

- Titulares: D. Eleuterio Marcos García y Dª. Esperanza Sánchez Azabal, usufructo carácter ganacia

D. Raquel Marcos Sánchez, nuda propiedac

.- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

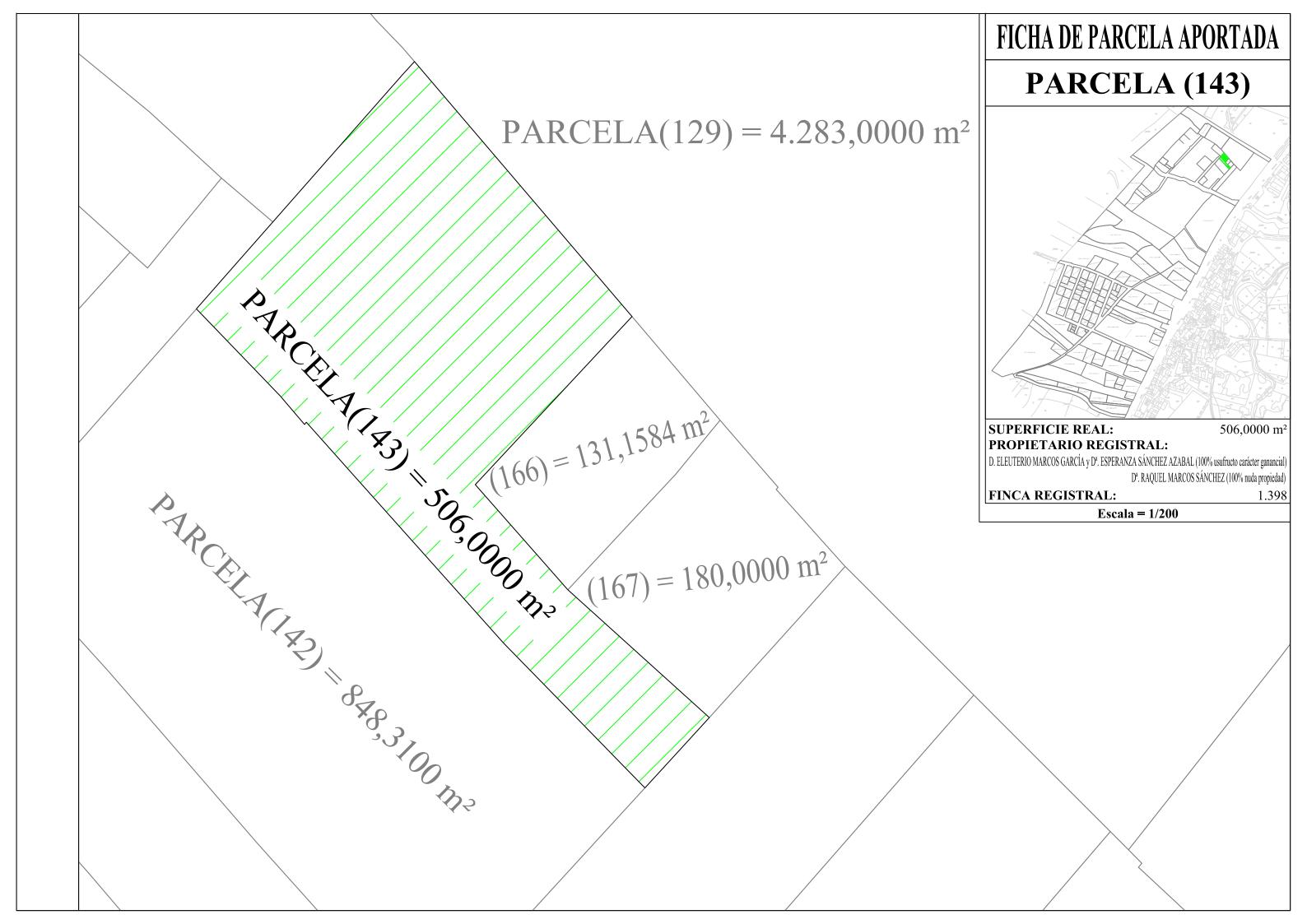
.- Superficie real medida: 506,000 m²

-- Título de adquisición: Escritura de compra de fecha 19 de abril de 2006 otorgada ante D. Restituto Manuel Aparicio Pérα

Escritura de donación de fecha 5 de noviembre de 2008 otorgada ante el notario D. Ángel Gómez Rodul

Delgado (nuda propiedad a favor de Raquel Marcos Sánchez

-- Derechos reales: NO CONSTA
-- Otras cargas: NO CONSTA
-- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
-- Situación arrendaticia: NO CONSTA
-- Observaciones: NO CONSTA





NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094865

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley HREGUSTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: 1398 IDUFIR: 37010000612381

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Referencia Catastral: 3543716TL7334S0001QI Polígono: 1 Parcela: 1

Localización: SITIO CALLEJA, Denominación Paraje: CALLEJA Superficies: Terreno: cuatro áreas, noventa centiáreas,

Linderos:

Norte, FINCA DE JACINTO-DAMIAN GONZALEZ GARCIA

Sur, PARTIJA DE ENRIQUE SANCHEZ MATEOS Este, FINCA DE MIGUEL ANGEL MARCOS GARCIA

Oeste, RESTO DE LA FINCA DE DONDE SE SEGREGA QUE SE RESERVA EL VENDEDOR

Observaciones: TROZO DE TERRENO QUE LE LLAMAN CUADRO DE LA CALLEJA

TITULARIDADES NOMBRE TITULAR N.I.F. U TOMO LIBRO FOLIO ALTA MARCOS GARCIA, ELEUTERIO 7828793F 3665 42 133 SANCHEZ AZABAL, ESPERANZA 7837022W

- 100,000000% del usufructo con carácter para su sociedad ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Restituto Manuel Aparicio Pérez, en Salamanca, el día 19 de Abril de 2.006, número de protocolo 644/2006.

MARCOS SANCHEZ, RAQUEL

MARCOS SANCHEZ, RAQUEL P7965749K 3665 42 133 3 - 100,000000% de la nuda propiedad, por título de donacion en virtud de escritura pública, autorizada por don Angel Gómez-rodulfo Delgado, en Salamanca, el día 5 de Noviembre de 2.008, número de protocolo 2650/.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA: NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECTA durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 2 de fecha cinco de julio de dos mil seis contados a partir de dicha fecha.

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/anot 3, de fecha 25 de Noviembre de 2.008.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.